CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

Moción de Orden del Día N° 15564

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN A LAS BODAS DE ORO DEL CENTRO DE SALUD CHIGUATA

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el ***Centro de Salud Chiguata****, a lo largo de sus 50 años de servicio, ha demostrado un compromiso ejemplar con el bienestar y la salud de la comunidad, convirtiéndose en un pilar fundamental para el desarrollo social y humano de nuestra región.*

Que, su labor ininterrumpida durante cinco décadas ha sido fundamental para garantizar la atención médica oportuna y de calidad, marcando una diferencia significativa en la vida de miles de personas, especialmente en los sectores más vulnerables.

Que, el equipo humano que conforma ***el Centro de Salud Chiguata*** *ha trabajado con dedicación, profesionalismo y vocación de servicio, enfrentando retos y superándolos con el fin de atender las necesidades de la población de manera eficiente y humana.*

Que, en la celebración de sus Bodas de Oro, es propicio destacar y reconocer el legado de esta institución que ha sabido consolidarse como un referente en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en la región.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *— Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al Centro de Salud Chiguata en el marco de sus 50 años de vida institucional, reconociendo su invaluable aporte a la comunidad y reafirmando el compromiso de continuar trabajando juntos por el bienestar de nuestra región.*

SEGUNDO. *— Trasladar la presente Moción de Saludo al doctor Jesús Ernesto Soto Apaza, gerente de la Micro Red de Salud Chiguata, para que a través de su gestión se haga extensivo este reconocimiento al personal médico, enfermeras, técnicos, administrativos y a todos los vecinos que han sido parte fundamental de esta significativa trayectoria.*

Lima, 21 de enero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MEDINA MINAYA Esdras
Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/01/2025 11:19:29-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe